



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

La impugnación de candidatos convulsiona las elecciones del ICAM

Ángeles Chinarro, candidata a decana del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) por la plataforma Recuperemos el Colegio-ALA, **ha impugnado la proclamación de cinco candidatos a los comicios del ICAM**. Se trata de **Eugenio Ribón**, aspirante a decano por la plataforma Compromiso Abogacía y los miembros de su lista **María Dolores Fernández Campillo, Emilio José Ramírez Matos y José Ignacio Monedero Montero**. Además, también ha impugnado la candidatura de **Raúl Ochoa Marco**, que se postula al puesto de decano.

En su escrito de impugnación, Recuperemos el Colegio-ALA argumenta que **estos candidatos no han renunciado a su condición de miembros de la Junta de Gobierno del ICAM**. En este sentido, recuerdan que Eugenio Ribón es diputado 3º, María Dolores Fernández Campillo, diputada 4ª, Emilio José Ramírez Matos es bibliotecario, José Ignacio Monedero Montero es secretario y Raúl Ochoa Marco es diputado 8º.

La plataforma que lidera Chinarro recuerda que el **artículo 79 del Estatuto General de la Abogacía Española (EGAE)**, que regula la elección del decano y los demás miembros de la Junta de Gobierno, dice en su apartado 3 que **“ningún colegiado podrá presentarse como candidato a más de un cargo** de los que integren la Junta de Gobierno. Los miembros de la Junta de Gobierno que, antes del fin de su mandato, quie ...